

### Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 140.1, 151.4 c) y 153 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP), los licitadores han de subsanar la siguiente documentación:

**Denominación del contrato:** "SUMINISTRO DE REACTIVOS BIOLÓGICOS, QUÍMICOS, MATERIAL DE VIDRIO Y VOLUMÉTRICO, MATERIAL FUNGIBLE Y MEDIOS AUXILIARES DE LABORATORIO, PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL, AÑOS 2018-2019".

**Nº expediente:** A/SUM-013257/2017 (5-F/18)

**Tipo de contrato:** SUMINISTROS

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto, criterio

**Órgano de contratación:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Estado:** Pendiente de subsanar

**Fecha límite:** **Hasta las 14 horas del 23 de febrero de 2018**

Empresa - CIF	Documentos y defectos a subsanar
FISHER SCIENTIFIC S.L. B84498955	<b>Deberá aclarar</b> , en relación con la empresa THERMOFISER DIAGNOSTICS S.L.U <b>la pertenencia o no al grupo empresarial THERMO FISHER SCIENTIFIC</b> y a la concurrencia a la licitación de ambas empresas.
VACUNEK S.L. B95423893	<b>Solvencia técnica o profesional art.77.1 f)</b> Debe aportar certificado que tienen implantado un sistema de aseguramiento de la calidad de la Serie ISO 9000 (Vigente).
CLINIMARK SL B84159615	Deberá aportar <b>DEUC</b> debidamente cumplimentado (incompleto) o en su caso declaración responsable del Anexo VI del PCAP. <b>Aclaración sobre los lotes a los que se presenta.</b>
MERVILAB S.A. A78552429	<b>Solvencia técnica o profesional art.77.1 a)</b> Aclaración sobre los lotes a los que se presenta en relación a los suministros declarados, a los efectos de comprobar el cumplimiento de la solvencia técnica.
BIO-RAD S.A. A79389920	<b>Bastanteo de poder</b> en favor del representante de la empresa. En el bastanteo presentado existe discrepancia en la fecha de bastanteo (2002) y de la Escritura de Poder (2004). <b>Declaración responsable del Anexo VI del PCAP.</b>
SARSTEDT S.A.U. A59046979	Deberá aclarar los <b>lotes a los que se presenta.</b> <b>Declaración de pertenecer o no a Grupo de Empresas (Anexo XI del PCAP)</b>



## Comunidad de Madrid

MERCK CHEMICALS & LIFE SCIENCES SAU A28289247	<b>Solvencia técnica o profesional art.77.1 a)</b> Presentación de suministros en relación con el lote presentado en las condiciones que rige el Pliego. <b>Solvencia técnica o profesional art.77.1 f)</b> Debe aportar certificado que tienen implantado un sistema de aseguramiento de la calidad de la Serie ISO 9000 (Vigente).
EUROVET VETERINARIA S.L. B82681099	Deberá aportar <b>declaración responsable relativa a minusválidos (Anexo VII del PCAP)</b> <b>Solvencia económica financiera 75.1 a):</b> Deberá aportar lo recogido en el apartado 5 de la cláusula 1 del PCAP, en lo referente al criterio de selección: (Declaración responsable del volumen de negocios.....) <b>Solvencia técnica o profesional art. 77.1 a)</b> Especificar suministros en relación con el lote presentado en las condiciones que rige el Pliego. (Sólo aporta destinatarios e importes).
SERVIQUIMIA S.L. B43781525	Deberá aportar <b>DEUC</b> debidamente cumplimentado (incompleto) o en su caso declaración responsable del Anexo VI del PCAP. Deberá aportar <b>declaración responsable relativa a minusválidos (Anexo VII del PCAP)</b> Deberá aportar <b>declaración responsable de pertenecer o no a Grupo de Empresas. (Anexo XI del PCAP)</b>
THERMO FISHER DIAGNOSTICS S.L.U. B62014485	<b>Deberá aclarar</b> , en relación con la empresa FISHER SCIENTIFIC S.L. <b>la pertenencia o no al grupo empresarial THERMO FISHER SCIENTIFIC</b> y a la concurrencia a la licitación de ambas empresas.
BIOMERIEUX ESPAÑA S.A. A28664589	Deberá aportar <b>DEUC</b> debidamente cumplimentado (incompleto) o en su caso declaración responsable del Anexo VI del PCAP. Deberá detallar los <b>lotes a los que se presenta</b> .

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>): “presentación de solicitudes” y rellenar el formulario genérico.**





## Comunidad de Madrid

En cualquier caso, **es esencial que figure que los documentos se dirigen al AREA DE CONTRATACIÓN del Registro la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y el nº de expediente: A/SUM-013257/2017 (5-F/18).**

**Sólo serán admitidos los documentos que sean recibidos en el Área de Contratación de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio en el plazo señalado como fecha límite.**

En caso de duda, pueden contactar con el tfno. 91 438 22 07

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

